REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 04 OCT. 2016

DECRETO EXENTO N°: 3197 /

VISTOS:

1.-La necesidad de regularizar el traspaso de los fondos al Departamento de Salud por la suma de $15.000.000 (Quince millones de pesos).-.

2.-El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31-07-2013 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde",

3.-Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°. - Autorizase traspasar recursos de la I. Municipalidad de Vallenar al Departamento de Salud por la suma de $15.000.000.- (Diez millones d pesos). Para gastos de Funcionamientos.-

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215.24.03.101.002.000 "A Salud", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR (S) MUNICIPAL

DISTRIBUCION:
- Dirección Adm. y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Arch. Of. de Partes /

JVR/NFR/PLT/com.-